



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001943-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a envenenamiento de animales en la finca salmantina de Gallegos de Crepes.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001943, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a envenenamiento de animales en la finca salmantina de Gallegos de Crepes.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El día 29 de enero se encontraron muertos por envenenamiento más de 30 perros, dos milanos reales, seis busardos ratoneros y algún cuervo, en la finca agropecuaria de Salamanca conocida como Gallegos de Crepes, en el término municipal de Larrodrigo.

PREGUNTAS:

1. **¿Cuántos casos como este se han producido en la Comunidad a lo largo del año 2010 y 2011?**
2. **¿Cuál es el dato concreto por provincias, tanto de muertes como de especies afectadas?**
3. **¿Qué medidas tiene en marcha la Junta de Castilla y León para controlar, investigar y evitar estas matanzas indiscriminadas de animales?**

Valladolid, 8 de febrero de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González